

**INFORME DE COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DE TRANSPORTE PESADO TRANSPUSUQUI S.A.**

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento cúmpleme presentar a los señores accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos:

1. Al cierre del ejercicio económico se evidencia que la empresa no ha emitido comprobantes de venta, sugiero que se corrija esa situación para que la empresa inicie sus operaciones de manera oficial

Quito, febrero 22 del 2019



Pallango Pacas Edison Enrique  
COMISARIO  
Reg. Nacional de Contadores # 21932